

A los señores Accionistas y Directores de
ECUATHYALSA S.A.

En mi calidad de auditor de ECUATHYALSA S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 1to. Del Art. 279 de la ley de Compañías, completo informando que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esta fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, adicionalmente incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la verificación de la presentación de los estados financieros.

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución NI-92-14-3-0014 en materia de auditorías

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones registradas y los actos u los administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las juntas de accionistas y del directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se encuentran de conformidad con las disposiciones legales.

Las correspondientes, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la información emitida por la Gerencia de acuerdo con y ajustado en las disposiciones legales.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno existente en la Compañía en el sentido que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas bajo las cuales, el propósito de evaluar es, por ende establecer una base suficiente que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sistemáticos que son necesarios para asegurar una opinión sobre los estados financieros emitidos. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno existente, efectuado con el propósito de las mencionadas, no presenté ninguna conclusión que evidencie una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales los procedimientos y mecanismos implementados por la Gerencia, en mi opinión, aseguran la imparcialidad en los datos de los registros, el que con su resultado es de la compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, basándome en los conocimientos que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación de procesos técnicos.

He verificado mediante pruebas, observación y demás la información que considero necesaria los procedimientos establecidos por la administración de la Compañía para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.